



# SEMINARIO LEY DE SUBCONTRATACION

## Objetivos específicos

Caracterizar Y Analizar El Concepto De Subcontratación Determinando Las Responsabilidades, Derechos Y Deberes De Las Partes Involucradas En Una Relación Laboral Bajo El Concepto De Régimen De Subcontratación.

Identificar Las Funciones De La Dirección Del Trabajo, Así Como Reconocer Su Capacidad Fiscalizadora.

Identificar Y Analizar Las Sanciones Por Incumplimiento De La Normativa Que Rige La Ley De Subcontratación.

Identificar Y Analizar Las Obligaciones Legales A Cumplir Por Una Entidad Que Pretenda Proveer Personal.

Analizar Los Pasos A Seguir Para Operar Como Empresa De Servicio Transitorio.

Identificar Las Multas Por No Respetar Los Requisitos Legales.

Reconocer Y Analizar Los Derechos De Los Trabajadores Suministrados. Identificar Y Analizar Los Aspectos Prácticos Y Legales Relacionados Con La Seguridad De Los Trabajadores Subcontratados.

## Objetivo general:

Identificar y aplicar correctamente la normativa legal, referida específicamente a la Ley de Subcontratación.

## CONTENIDOS

Trabajo en régimen de subcontratación  
Concepto de subcontratación  
Responsabilidad de las empresas mandantes  
La nueva responsabilidad solidaria  
La responsabilidad de contratista y subcontratista  
Los derechos de la empresa mandante  
La retención de pagos por incumplimiento de obligaciones del contratista  
La protección de la vida y salud de los trabajadores  
Certificación laboral a contratistas y las nuevas funciones de la dirección del trabajo el despido  
Las sanciones al fraude la subcontratación laboral

Trabajo en régimen de suministro subcontratación de servicios versus subcontratación de mano de obra.  
Requisitos de los dos contratos simultáneos que exige la ley para un régimen trilateral de contratación laboral.  
El suministro de trabajadores.  
Obligaciones legales a cumplir por una entidad que pretenda proveer personal.

### Las empresas de servicios transitorios:

inscripción, obligaciones, capacitación.  
La responsabilidad solidaria ante los trabajadores.  
Multas por no respetar los requisitos de procedencia del suministro de trabajadores.

### Los derechos de los trabajadores suministrados:

el contrato de trabajo;  
el fuero de las mujeres embarazadas;  
el ingreso mínimo mensual;  
indemnización por años de servicio.  
Nuevas obligaciones de gestión en seguridad.  
Reglamento especial para subcontratistas.  
La exigencia del paritario.  
Notificaciones adicionales para el evento de accidentes trabajo.  
Medidas de fiscalización de la autoridad.

# CODIGO SENCE



**Contacto:** Clara Acevedo M.  
Coordinadora de Capacitación y Seminarios  
**Teléfono:** 29463982 - 29418888  
**E-Mail:** capacitación@bch.cl

**SEMINARIO LEY  
DE SUBCONTRATACION**